



Expediente nº:	5479/2024
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de programación y actividades culturales
Asunto:	I Certamen de pintura al aire libre de Motril 2024
Unidad Orgánica:	Patrimonio

## PREÁMBULO

El Ayuntamiento y, en concreto, el área de Patrimonio tiene entre sus objetivos el fomento, conservación y ampliación del patrimonio.

Entre las iniciativas planteadas desde esta corporación se contempla la celebración del I CERTAMEN DE PINTURA AL AIRE LIBRE DE MOTRIL, con la finalidad de poner en valor y difundir los elementos del patrimonio de la ciudad, así como ampliar el fondo patrimonial artístico del Ayuntamiento.

Es por ello que se han elaborado las siguientes bases que regirán la celebración del citado certamen.

## BASES DEL CERTÁMEN

La concejalía de Patrimonio del Ayuntamiento de Motril convoca el "***I Certamen de Pintura al Aire Libre de Motril 2024***" con el objetivo de fomentar el conocimiento de Motril y poner en valor su patrimonio, infraestructuras, instalaciones y paisajes representativos.

### 1. PARTICIPACIÓN.

Podrán tomar parte en este concurso todas las personas que lo deseen de cualquier nacionalidad y condición. En caso de que el participante sea menor de edad, deberá adjuntar autorización, del tutor/a para participar en el concurso.

### 2. FECHA de CELEBRACIÓN.

El concurso tendrá lugar el sábado 8 de junio de 2.024.

### 3. TEMÁTICA.



Las obras pictóricas deben mostrar paisajes, edificios y demás elementos que constituyen el patrimonio e identidad del municipio de Motril, excluyendo la temática específica referida al patrimonio industrial del azúcar.

#### **4. INSCRIPCIÓN**

Los interesados podrán inscribirse presentando su solicitud de participación, acompañada de su documento acreditativo de identidad, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Motril **sede.motril.es**, seleccionando el trámite “Concursos y certámenes (Patrimonio)”

La fecha límite para presentación de la solicitud será el jueves, 5 de junio de 2024.

Solo se permitirá la participación a aquellas personas que previamente se hayan inscrito y que lleven consigo su acreditación de identidad.

Toda la información, bases y ficha de inscripción en: <http://www.motril.es>

#### **5. ACCESO, INICIO, REGISTRO Y LOCALIZACIONES**

El acceso al Centro de Arte José Hernández Quero - Palacio Ruiz de Castro, deberá efectuarse en horario de 08:30 a 10:00 horas.

Una vez presentado en el lugar señalado y comprobada la identidad e inscripción previa, antes de empezar el concurso, la organización se encargará de sellar los lienzos en blanco de los participantes, como medida de garantía de ejecución de las obras para el certamen y, adjudicará un número identificativo al lienzo o material soporte elegido.

El sellado se realizará en el Centro de Arte José Hernández Quero- Palacio Ruiz de Castro sito en C/ Ruiz, 2, 18600-Motril (Granada) y habrá de tenerse en cuenta que cada participante podrá sellar un máximo de un soporte, o dos, en el caso de acuarela. Todo participante deberá acreditar su identidad.

El tiempo del certamen comenzará a las 10:00 de la mañana.

El concursante escogerá libremente la localización para la realización de su obra y establecerá su puesto bajo su estricta responsabilidad. El participante utilizará medios propios para acceder al lugar elegido.

#### **6. TÉCNICA, ESTILO y FORMATO.**

La técnica y el estilo son libres.



Los participantes deberán concurrir provistos de soporte montado sobre bastidor y/u otro material rígido de color blanco, superficie lisa y sin textura.

El formato será libre, con un mínimo de 70 x 50 cm y no se establece máximo.

## **7. MATERIAL.**

Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para realizar su obra y, para evitar contaminación, queda obligado a la retirada de los restos y/o residuos generados por el desarrollo de la actividad en la localización elegida.

Los formatos estarán en perfecto estado y los materiales empleados serán adecuadamente rígidos y estables para su posterior exposición. Sólo se admitirán aquellas obras debidamente selladas.

Ni el Ayuntamiento de Motril, ni la concejalía de Patrimonio, ni el personal a su cargo, serán responsables de daños, robos o deméritos que el participante o sus pertenencias pudieran sufrir durante su permanencia en la zona elegida para la realización de su obra.

## **8. PLAZO y ENTREGA DE LA OBRA AL JURADO.**

Terminado el plazo establecido, se entregará una obra en el lugar indicado:

Plazo, Hora de entrega: 17:30 a 18:00h.

Lugar de entrega: Centro de Arte José Hernandez Quero-Palacio Ruiz de Castro.

Las obras se presentarán anónimas, no firmadas y solamente identificadas por el número que les correspondió en el sellado. Las obras presentadas fuera de plazo no serán admitidas.

## **9. JURADO.**

El jurado será nombrado por los organizadores del concurso y lo formarán personas representantes del Ayuntamiento de Motril y relacionadas con el mundo de la pintura.

Su fallo será inapelable. Podrá cambiar cualquiera de las bases en beneficio de dicho concurso, si ocurriese cualquier anomalía

Las deliberaciones del jurado serán secretas y sus decisiones firmes e inapelables.



## 10. FALLO del JURADO

El jurado emitirá su fallo a las 20:00h y, éste será publicado en las redes sociales del Ayuntamiento de Motril. A partir de lunes siguiente al de celebración del Certamen, se publicará en la WEB [www.motril.es](http://www.motril.es). También se realizará por parte del Ayuntamiento de Motril la correspondiente Nota de prensa.

## 11. PREMIOS.

Primer Premio: 1.500,00 €

Segundo Premio: 800,00 €

Tercer Premio: 500,00 €

Diploma de Participación a cada concursante.

Los premios no podrán quedar desiertos y no podrán compartirse. No son acumulables.

## 12. EXPOSICIÓN.

Las obras premiadas y las seleccionadas serán expuestas en las salas de exposiciones de la Casa de la Condesa Torre-Isabel en plaza de la Libertad, 2, 18600-Motril (Granada), **del 10 de junio al 5 de julio**. La devolución de las obras seleccionadas y no premiadas será personal, al autor, o a la persona autorizada, una vez finalizada la exposición, durante el desmontaje de ésta. Pasados diez días hábiles desde el día posterior a la finalización de la exposición, la obra quedará en posesión de la organización.

Las obras expuestas deberán firmarse por el autor y podrán ir acompañadas de información sobre el mismo, si éste lo desea.

Las obras no premiadas ni seleccionadas se recogerán el mismo día del concurso a las 19:00 horas. En el caso de no ser recogidas pasarán a pertenecer a la organización del concurso.

## 13. NOTAS.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Motril el cual se reserva el derecho de reproducción y exhibición de ésta.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases y sus anexos y la absoluta conformidad con las decisiones del jurado, sin derecho alguno a reclamación o recurso alguno.



En caso de resultar premiado, el autor deberá acudir al acto de entrega de premios para poder recibir el mismo.

Si las condiciones climatológicas no son las adecuadas, el concurso se pospondrá dentro de las siguientes semanas.